



Acta número CAC/004/2019

**REUNIÓN DEL COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día 23 veintitrés de enero del año 2019, dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Reuniones del Grupo Parlamentario del PRI, de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta ciudad, los **diputados Yarabí Ávila González, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, Erik Juárez Blanquet y Laura Granados Beltrán**, Presidente e integrantes del Comité de Administración y Control, respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente proyecto del orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Se hace del conocimiento del Informe trimestral correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2018.
- 4.- Estudio y análisis de la comunicación hecha por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán respecto a la propuesta de contratación del L.E.E. Víctor Manuel Mujica Vega como intérprete del lenguaje de señas mexicana.
- 5.- Estudio y análisis de la comunicación hecha por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán respecto, a la propuesta de digitalizar la Gaceta Parlamentaria y evitar su impresión.
- 6.- Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto de la orden del día**, la Diputada **Yarabí Ávila González**, Presidenta del Comité de Administración y Control, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia; luego de ello, se verificó la asistencia de quórum para dar inicio con la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL



LEGISLATURA
L X X I V

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

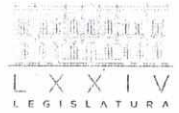
Para el desahogo del **segundo punto de la orden del día**, la Diputada **Yarabí Ávila González**, pidió al Secretario Técnico del Comité dar lectura al orden del día; una vez que fue leída, se puso a consideración de los diputados presentes a fin de que votaran su aprobación o si alguno de los presentes tuviera una propuesta para agregarla al orden del día; al no haber propuesta, la Diputada Presidente lo somete a votación y por unanimidad de los presentes se aprueba.

Para el desahogo del **tercer punto de la orden del día**, la Diputada Presidente hace del conocimiento de los diputados presentes, que se elaboró y presento ante el Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, un oficio solicitando la información relativa al Cuarto Informe Trimestral con los estados financieros sobre el ejercicio del presupuesto del Poder Legislativo correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2018; que del proyecto que tiene previsto entregar el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, se advirtió que el informe solicitado viene incompleto, debido a que varios rubros no se encuentran claros, faltando algunos temas por aclarar como los estados de cuenta de las cuentas bancarias a nombre del Congreso del Estado y sus respectivas conciliaciones bancarias; la claridad en la plantilla de personal, la nómina al 31 de diciembre, así como una debida motivación en las notas de los estados financieros a fin de contar con una adecuada comprensión del informe financiero; adicional a lo anterior, señala la Presidenta del Comité la necesidad de requerir un informe complementario del 15 al 30 de septiembre de 2018 y así estar en posibilidad de rendir el tercer informe trimestral con los estados financieros sobre el ejercicio del presupuesto del Poder Legislativo correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2018, ya que la pasada Legislatura solo entrego el informe de fin de Legislatura que comprendió los meses de julio, agosto y hasta el 14 de septiembre del 2018, faltando el periodo del 15 al 30 de septiembre ya mencionado; una vez que hecha la explicación, la Diputada Presidente pone a consideración para su aprobación la elaboración de oficios solicitando la información al Secretario de Administración y Finanzas en los términos propuestos, al no haber manifestación de duda o razonamiento por alguno de los diputados presentes, se procede a someterlo a votación, votando todos los diputados presentes y aprobando por unanimidad la elaboración de los oficios y presentación ante el Secretario de Administración y Finanzas.

Para el desahogo del **cuarto punto de la orden del día**, la Diputada Presidente hace del conocimiento de los diputados presentes el comunicado del oficio número STJCP/050/2018, de fecha 03 de diciembre de 2018, suscrito por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, Presidente de la Junta de Coordinación Política del




CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

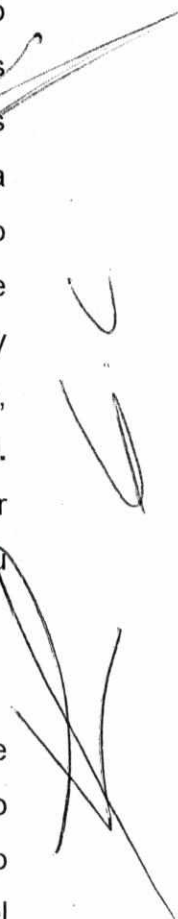


CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Congreso del Estado de Michoacán, en el que propone la contratación del L.E.E. Víctor Manuel Mujica Vega como intérprete del lenguaje de señas mexicana, para cumplir con lo establecido por la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Michoacán de Ocampo, anexándose al oficio "propuesta de trabajo sobre la inclusión del intérprete de lenguaje de señas mexicana"; una vez que se dio lectura al oficio, la diputada Presidente pone a consideración de los diputados presentes si están de acuerdo en la contratación del L.E.E. Víctor Manuel Mujica Vega, como intérprete del lenguaje de señas mexicana; Una vez conocido por los diputados el contenido del oficio y el anexo, los diputados presentes votan por unanimidad y aprueban los siguientes: **ACUERDOS: PRIMERO.** Los diputados integrantes del Comité de Administración y Control, nos damos por enterados del oficio número STJCP/050/2018, de fecha 03 de diciembre de 2018, suscrito por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán y en el que propone la contratación del L.E.E. Víctor Manuel Mujica Vega como intérprete del lenguaje de señas mexicana, para cumplir con lo establecido por la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Michoacán de Ocampo. **SEGUNDO.** Gírese oficio al Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para que lleve a cabo su contratación bajo el marco jurídico adecuado, como lo es un contrato de prestación de servicios por tiempo determinado y entre las obligaciones que tendrá el prestador de servicios entre otras estará la de apoyar a los diputados integrantes de la LXXIV Legislatura en las sesiones del Pleno ordinarias, extraordinarias y solemnes, llevando a cabo la traducción al lenguaje de señas las Iniciativas, propuestas de acuerdo, posicionamientos, dictámenes y en general todos aquellos documentos de los que se de lectura en el Pleno, independientemente del lugar donde se lleve a cabo las sesiones. **TERCERO.** Archívese el expediente como asunto concluido y remítase copia del acuerdo por oficio al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado para su conocimiento.



Para el desahogo del **quinto punto de la orden del día**, la Diputada Presidente hace del conocimiento de los diputados presentes el comunicado del oficio número STJCP/049/2018, de fecha 03 de diciembre de 2018, suscrito por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán y en el que adjunta copia del escrito signado por la Dip. Lucila Martínez Manríquez, mediante la cual presenta la propuesta de digitalizar la Gaceta Parlamentaria y así generar un ahorro al dejar de imprimir en





CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

papel; una vez que se dio lectura al oficio, la diputada Presidente pone a consideración de los diputados presentes si están de acuerdo en suspender la impresión de la Gaceta Parlamentaria tal y como lo propone la diputada Lucila Martínez Manríquez; Una vez conocido por los diputados el contenido del oficio y el anexo, los diputados presentes votan por unanimidad y aprueban los siguientes: **ACUERDOS: PRIMERO.** Los diputados integrantes del Comité de Administración y Control, nos damos por enterados del oficio número STJCP/049/2018, de fecha 03 de diciembre de 2018, suscrito por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán y en el que adjunta copia del escrito signado por la Dip. Lucila Martínez Manríquez, mediante la cual presenta la propuesta de digitalizar la Gaceta Parlamentaria y así generar un ahorro al dejar de imprimir en papel. **SEGUNDO.** Gírese oficio al Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, informando al Presidente de la Mesa Directiva, al Presidente de la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso del Estado de Michoacán para su conocimiento y efectos legales procedentes, en el que se haga de su conocimiento que para contribuir con el ahorro y austeridad del Congreso del Estado y debido a que el ahorro es claro y significativo al no imprimir la Gaceta Parlamentaria; se cancela su impresión de manera general, para ahora ser impresa única y exclusivamente a aquel diputado o diputada que así lo solicite previo a la celebración de la sesión del Pleno del Congreso. **TERCERO.** Archívese el expediente como asunto concluido y remítase copia del acuerdo por oficio al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado para su conocimiento.

Para el desahogo del **sexto punto de la orden del día**, la Diputada Presidente, pregunta a los diputados presentes si tienen algún tema que tratar en asuntos generales; no habiendo algún otro asunto que tratar la Diputada **Yarabí Ávila González**, Presidenta del Comité de Administración y Control, da por terminada la presente reunión no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de enero del año 2019, dos mil diecinueve concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes.

Se levanta la presente Acta con fundamento en los artículos 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL



DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
PRESIDENTA



DIP. ADRIANA GABRIELA CEBALLOS
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

DIP. ERIK JUÁREZ BLANQUET
INTEGRANTE



DIP. LAURA GRANADOS BELTRAN
INTEGRANTE